

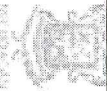
En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 08:00 ocho horas del día 04 cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité Distrital 14 de Uruapan Norte, del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Prolongación Francisco Villa, número 226-A, Colonia Lindavista, se reunieron los miembros del Consejo Distrital 14 de Uruapan Norte, para celebrar Sesión Especial permanente de Compuo. -----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri: Muy buenos días a todos y a todos. Gracias por asistir a la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Distrital 14 de Uruapan Norte, del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 04 cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 08:00 ocho horas. -----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri: Primeramente, le solicitaría al Secretario se sirva realizar el pase de lista y verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante por favor Secretario.-----

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota: Conforme a su indicación, señor Presidente.

 C. Jorge Rafael Ramos Neri Presidente del Consejo distrital	-----	Presente
C. Yonatan Martínez Huarota Secretario	-----	Presente
C. Pedro Armando Castañeda Cantú Consejero Electoral	-----	Presente
C. Yadira Ornelas García Consejero Electoral	-----	Ausente
C. Alma Ileri Camacho Medina Consejero Electoral	-----	Presente
C. Aurora Ortiz Lemus Consejero Electoral	-----	Presente
C. Carlos Reza Trejo. Representante propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Diana Téllez Avendaño. Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente.
C. Orlando Zúñiga García Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Narciso Roberto Mondragón Ayala. Representante propietario del Partido del Trabajo	-----	Ausente



C. Jaime Alfredo Rodríguez Mora. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Ausente.
---	-------	----------

C. Adriana Cortés Corral. Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Ausente
--	-------	---------

C. Luis Alfredo Morales Servín. Representante propietario del Partido Nueva Alianza.	-----	Presente
--	-------	----------

C. Juvenal Jaimes Monje Representante suplente del Partido Movimiento Regeneración Nacional	-----	Presente
---	-------	----------

C. Raúl Segundo Curiel García. Representante propietario del Partido Encuentro Social	-----	Ausente
---	-------	---------

C. Dafne Helena del Carmen Méndez Melgoza Representante propietaria de candidato independiente	-----	Ausente
--	-------	---------

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota: Presidente, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri: Muchas gracias Secretario, existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión así que le solicitaría al Secretario se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo Distrital. Adelante Secretario. -----

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota: Con gusto, Presidente -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
DISTRITO 14
URUAPAN NORTE

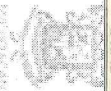
ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO

DEL CONSEJO DISTRITAL DE URUAPAN 14 NORTE
IEM-ODCD-ESP-08/2018
MIÉRCOLES 4 DE JULIO
DEL AÑO 2018
8:00 HRS.

PRIMERO. Instalación del Consejo en Sesión Permanente.

SEGUNDO. Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

Acta de Sesión Especial de Computo del Consejo Distrital 14 de Uruapan Norte, del IEM de 04 de julio de



TERCERO. Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri: Muchas gracias Secretario, está a su consideración el orden del día, contenido en los tres puntos señalados con anterioridad, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Distrital.-----

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota: Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por Unanimidad Presidente. -----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri: Muchas gracias Secretario, respecto del punto primero del orden del día relativo a Instalación del Consejo en Sesión Permanente se establece que siendo las 08:28 horas del día 04 cuatro de julio del año 2018 se declara instalada la Sesión Especial de Computo. -----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Si no existe ninguna manifestación y continuando con los puntos del orden del día, el segundo relativo al "Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 03 de julio del año en curso." le pediría al Secretario dé cuenta del mismo, así como de lectura de dicho acuerdo.



Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota. Con gusto Presidente.

PRIMERO. Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales; por lo que ve a la elección de Diputados Locales y Ayuntamiento.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
DISTRITO 14
URUAPAN NORTE

Por lo que ve a la elección de diputados locales.

Derivado de la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 03 tres de julio del año 2018 por lo que ve a la elección de diputados locales por el distrito 14, se recibieron 214 paquetes de dicha elección donde se tienen 207 actas de escrutinio y cómputo legibles de las cuales 185 fueron extraídas del costado de la caja paquete donde deben de ir las que van destinadas para el consejo, y 15 de las actas de escrutinio y cómputo que son destinadas para el PREP; por lo que al hacer falta 7 actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputados locales, se procede a preguntar a los representantes de partido ahí presentes, de que si al menos 2 de los representantes contaban en su poder con las copias legibles de las mismas que faltan, para efecto de realizar el cotejo con esas que se tuvieran y la original que se encuentra adentro del paquete, teniendo copias de las actas solicitadas, s

, se determinó la apertura de dichos paquetes, para efectos de extraer el acta de escrutinio y cómputo original que se debe encontrar adentro del paquete, y que en caso de no estar se procede a realizar el recuento de votos de dicha casilla,

levantándose el acta correspondiente, los cuales se establecen que los paquetes para apertura son:

1. 2216 BASICA
2. 2239 BASICA
3. 2255 CONTIGUA 1
4. 2299 CONTIGUA 2
5. 2299 BASICA
6. 2305 CONTIGUA 1
7. 2309 CONTIGUA 3

Por lo que ve a la elección de ayuntamiento.

Derivado de la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 03 tres de julio del año 2018 por lo que ve a la elección de diputados locales por el distrito 14, se recibieron **402 paquetes de dicha elección donde se tienen 394 actas de escrutinio y cómputo legibles de las cuales 355 fueron extraídas de las destinadas para el consejo, y 39 de las destinadas del PREP;** por lo que al hacer falta **8 actas de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento**, se procede a preguntar a los representantes de partido si tienen en su poder copias legibles de las mismas que faltan, sin que se tuvieran, se determinó la apertura de dichos paquetes, para efectos de extraer el acta de escrutinio y cómputo original que se debe encontrar adentro del paquete, y que en caso de no estar se procede a realizar el recuento de votos de dicha casilla, levantándose el acta correspondiente, los cuales se establecen que los paquetes para apertura son:

- 
1. 2230 BASICA
 2. 2299 CONTIGUA 2
 3. 2309 CONTIGUA 3
 4. 2207 BASICA
 5. 2254 BASICA
 6. 2288 EXTRAORDINARIA 1
 7. 2305 CONTIGUA 1
 8. 2261 CONTIGUA 6
- INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
DISTRITO 14
URUAPAN NORTE

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota. Es la cuenta señor Presidente.-----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri: Continuando con los puntos del orden del día, el tercero relativo al "Acuerdo de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.", fueron aprobados en la sesión extraordinaria por lo que solicitaría se inicie con la apertura de las bodegas para iniciar -----

Si no existe ninguna manifestación, sirvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto a aprobación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento. Adelante señor Secretario, por favor.

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, los que estén de acuerdo con la aprobación, de la apertura de paquetes, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por Unanimidad Presidente. -----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Muchas gracias Secretario, una vez que se ha aprobado la apertura de los paquetes de las dos elecciones les solicitaría

a los miembros de este consejo si nos acompañan a las bodegas para realizar la apertura de las mismas, y al regreso a la sala de sesiones se comenzará la apertura de paquetes de la elección de diputados locales, y al termino de la misma se iniciará con la de Ayuntamiento aprobados para efectos de cotejo de actas, y en su caso recuento-----

Se da inicio a la apertura de los paquetes de la elección de diputados locales:

1. 2216 BASICA ----- se encontró el acta de escrutinio y cómputo adentro del paquete
2. 2239 BASICA ----- se encontró el acta de escrutinio y cómputo adentro del paquete
3. 2255 CONTIGUA 1 ----- se encontró el acta de escrutinio y cómputo adentro del paquete
4. 2299 CONTIGUA 2 ----- se encontró el acta de escrutinio y cómputo adentro del paquete
5. 2299 BASICA ----- se encontró el acta de escrutinio y cómputo adentro del paquete
6. 2305 CONTIGUA 1 ----- se encontró el acta de escrutinio y cómputo adentro del paquete
7. 2309 CONTIGUA 3 ----- se encontró el acta de escrutinio y cómputo adentro del paquete



Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Miembros del consejo, se me acaba de informar que derivado de la votación y de acuerdo al Artículo 212 inciso e) de Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y Artículo 27 de los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el proceso electoral ordinario local 2017-2018 se debe de proceder a parte de los paquetes que se aprobó en sesión extraordinaria se abrieran en este comité distrital de la elección de diputados por el distrito norte y de ayuntamiento, se deberá proceder a la apertura de aquellos paquetes en los cuales derivado de los resultados de la votación en dicha casilla la diferencia entre los votos nulos y la diferencia entre el candidato que haya resultado ganador y el que haya quedado en segundo lugar sea igual o menor a la cantidad de los votos nulos obtenidos en dicha casilla, por lo que aun cuando no se tomo en cuenta dicha valoración en la sesión extraordinaria, al ser una causal de recuento, se tendrá que proceder de inmediato a realizar la comparación en cada una de las casillas para determinar cuántos de los paquetes de la elección de diputados se encuentran en este supuesto.

Hace intervención el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática C. Miguel Ángel Cervantes Molina, no me opongo a la apertura de paquetes por la causal que usted nos comunica, sin embargo tampoco estoy de acuerdo con ello, lo que solicito como partido respetuosamente a este consejo, es

que se tomen decisiones apegadas a estricto derecho, a fin de no viciar el proceso, ni esta sesión de computo con algún aspecto que violente derechos de las partes, por lo tanto me limito a pedir que se actúe legalmente fundando y motivando adecuadamente cada acto que este consejo celebre. así mismo solicito de la misma forma respetuosa que los representantes de partido presentes se manifiesten en relación a sus intereses respecto del particular, ya que de manera informal tanto la representación del candidato independiente como del partido morena, han hecho manifestaciones al respecto, y me refiero en particular a la del candidato independiente ya que ella ha manifestado diversas opiniones e inquietudes al respecto por lo que pido que diga exactamente si lo manifestado es con sentido de opinión o de solicitud en relación a la apertura de más paquetes por otra causal fundamentada diversa a la que usted señor presidente ha señalado.

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Así es, como ya he comentado con anterioridad, el día de ayer en la sesión extraordinaria no habíamos tomado en cuenta dicha causal establecida para el recuento de paquetes electorales, por lo que si no hay más comentarios, se somete a consideración de este consejo, la aprobación de los paquetes que por la causal señalada serán motivo de recuento, adelante señor secretario.

Hace intervención el representante de MORENA.- Yo estoy de acuerdo en que se haga como se diga en la ley

Hace intervención el representante del candidato independiente.- yo solo he manifestado una opinión en relación a que considero que hay errores en las sumatorias de las actas y que eso podría ser una irregularidad, sin embargo no estoy solicitando nada al respecto, solo fue una opinión.

Hace intervención la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional C. Adriana Tellez Avendaño, no estoy de acuerdo que se tengan que abrir más paquetes ya que en la reunión de trabajo previa se acordó cuales sería los paquetes que se tendrían que abrir, por otro lado, todos estamos de acuerdo en que se abran solo los que se dijo en la sesión anterior.

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Es una disposición legal y no está sujeta a votación y a discusión, por lo que le pediré al señor secretario se sirva a dar cuenta de los paquetes de la elección de diputados locales como los que corresponden a la elección de ayuntamiento que se encuentran bajo el supuesto cuales derivado de los resultados de la votación en dicha casilla la diferencia entre los votos nulos y la diferencia entre el candidato que haya resultado ganador y el que haya quedado en segundo lugar sea igual o menor a la cantidad de los votos nulos obtenidos en dicha casilla, no obstante lo anterior si hay alguna solicitud que con fundamento pida la apertura de paquetes electorales, es el momento para hacerla de forma fundada, así que es el momento para manifestar alguna inquietud o solicitud al respecto. alguien quiere manifestar algo, dígalo.

No habiendo manifestación al respecto, le pido señor secretario proceda conforme a la indicación.



Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota. Con gusto Presidente, los paquetes de la elección de diputados locales que se encuentran en dicho supuesto son 68 paquetes a recontar los cuales son los siguientes:

2181 CONTIGUA 2	2259 BASICA
2182 BASICA	2260 BASICA
2182 CONTIGUA 1	2260 CONTIGUA 1
2183 BASICA	2260 CONTIGUA 2
2187 BASICA	2261 BASICA
2189 BASICA	2261 CONTIGUA 3
2189 CONTIGUA 2	2261 CONTIGUA 5
2190 BASICA	2261 CONTIGUA 6
2190 CONTIGUA 1	2262 BASICA
2191 BASICA	2262 CONTIGUA 1
2192 BASICA	2262 CONTIGUA 2
2195 BASICA	2263 BASICA
2195 CONTIGUA 1	2263 CONTIGUA 1
2195 CONTIGUA 3	2263 CONTIGUA 2
2196 CONTIGUA 2	2264 BASICA
2199 BASICA	2264 CONTIGUA 2
2201 BASICA	2265 BASICA
2209 BASICA	2265 CONTIGUA 1
2209 CONTIGUA 1	2273 CONTIGUA 1
2211 BASCA	2274 CONTIGUA 1
2214 BASICA	2275 BASICA
2219 BASICA	2275 CONTIGUA 1
2219 CONTIGUA 2	2276 BASICA
2220 BASICA	2276 CONTIGUA 1
2220 CONTIGUA 1	2278 BASICA
2237 BASICA	2278 CONTIGUA 1
2238 BASICA	2279 BASICA
2238 S	2295 BASICA
2239 CONTIGUA 1	2295 CONTIGUA 1
2240 BASICA	2295 CONTIGUA 2
2241 BASICA	2296 BASICA
2241 CONTIGUA 1	2296 CONTIGUA 1
2255 BASICA	2296 CONTIGUA 2
2257 BASICA	2304 BASICA
2257 CONTIGUA 1	2306 CONTIGUA 1
2258 BASICA	2307 BASICA



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
DISTRITO 14
UR Uruapan Norte

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota. Por lo que ve a la elección de Ayuntamiento son 73 paquetes electorales que se encuentran bajo el mismo supuesto encontramos que son los siguientes:

2178 Basica	2180 CONTIGUA 1
2178 CONTIGUA 1	2181 BASICA
2180 BASICA	2191 BASICA

2193	BASICA	2254	CONTIGUA 3
2195	BASICA	2267	CONTIGUA 2
2197	BASICA	2268	BASICA
2197	CONTIGUA 1	2268	CONTIGUA 1
2197	CONTIGUA 2	2268	CONTIGUA 2
2198	BASICA	2268	CONTIGUA 3
2200	BASICA	2268	CONTIGUA 4
2202	BASICA	2269	CONTIGUA 1
2207	CONTIGUA 5	2269	CONTIGUA 2
2207	CONTIGUA 6	2269	CONTIGUA 3
2209	BASICA	2269	EXT 1 C1
2209	CONTIGUA 1	2269	EXT 2
2210	CONTIGUA 2	2269	EXT 2 C1
2219	CONTIGUA 1	2269	EXT 2 C3
2231	BASICA	2290	BASICA
2231	CONTIGUA 1	2290	CONTIGUA 2
2231	CONTIGUA 2	2293	EXT 1 C2
2232	BASICA	2293	EXT 1 C4
2233	BASICA	2293	EXT 3
2233	CONTIGUA 1	2293	EXT 3 C1
2234	BASICA	2295	CONTIGUA 1
2234	CONTIGUA 1	2296	BASICA
2246	CONTIGUA 1	2296	CONTIGUA 2
2248	BASICA	2300	BASICA
2248	CONTIGUA 2	2300	CONTIGUA 3
2241	CONTIGUA 3	2304	CONTIGUA 1
2248	CONTIGUA 4	2306	CONTIGUA 1
2248	CONTIGUA 5	2308	CONTIGUA 1
2249	BASICA	2309	CONTIGUA 1
2249	CONTIGUA 1	2309	CONTIGUA 2
2250	CONTIGUA 4	2312	BASICA
2251	CONTIGUA 1	2313	BASICA
2254	CONTIGUA 1	2316	BASICA



INSTITUTO ELECTORAL
DE MOCTEZUMA
DISTRITO 14
URUAPAN NORTE

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota: es la cuenta señor Presidente.

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto a la aprobación del "Proyecto de Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales; y aprobación en su caso"

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota: Consejeras y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con la aprobación del proyecto que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado por Unanimidad Presidente.-----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Muchas gracias Secretario, a continuación tenemos que ver lo relativo al "Proyecto de Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento, así como la habilitación de espacios para la instalación de estos; y aprobación en su caso.", a este respecto es de mencionar que de acuerdo al número de paquetes que se deberán recontar, será necesario que se establezcan cuatro grupos de trabajo, donde serán encabezados por un consejero electoral o uno de los vocales, además de en conjunto se trabajará con 10 capacitadores asistentes electorales locales, distribuyendo sus funciones a desempeñar en cada mesa, para instalar esos grupos de trabajo se habrá de habilitar el espacio de las cocheras para instalar tres de los grupos y el cuarto se instalará en el espacio de las vocalías.

Ese sería el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, si no hay manifestación alguna al respecto, le pediría al Secretario que tome la votación respecto de la aprobación del punto de acuerdo referido, adelante Secretario-----

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota: Consejeras y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con la aprobación del proyecto que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado por Unanimidad Presidente. -----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Muy bien, entonces procedemos a dar inicio a esta actividad, quedando ya establecido que la cantidad de paquetes a recontar respecto de la elección de diputados del distrito norte en su totalidad es de 76 setenta y seis paquetes, de los cuales 68 se encuentran en el supuesto relacionado con la diferencia entre votos válidos y nulos, los primeros son iguales o menores a la cantidad de dichos votos, así como de 8 paquetes de los cuales no se tienen actas por lo que les solicito a los miembros de este consejo me acompañen a realizar la apertura de las bodegas electorales de donde se van a sacar los paquetes electorales, y extraer de ellos el acta de escrutinio y cómputo original, y en caso de no tenerla se dará inicio inmediatamente al recuento de los votos; para lo cual y debido a la cantidad de paquetes a recontar no se puede realizar en la mesa de la sesión por lo cual y debido a dicha cantidad se realizará el recuento en 4 cuatro mesas de trabajo las cuales estarán presididas por un consejero ya sea suplente o propietario más capacitadores asistentes electorales locales asignados a cada mesa de recuento para realizar el escrutinio y cómputo así como el llenado de la respectiva acta y la captura de los resultados en el sistema de cómputo.

Se integra la Consejera Suplente Jannet Piedra Gómez, por lo que se procede a tomarle la protesta de ley.

Consejera Suplente Jannete Piedra Gómez.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley en

Materia de Justicia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos, los lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por las autoridades competentes?. -----

Consejera Suplente: ¡Sí, protesto! -----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri: Si no lo hiciera así, que los michoacanos, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y la sociedad en general se lo demanden. -----

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Una vez que ya se realizó la apertura de la bodega de la elección de diputados se procederá a realizar el recuento de los paquetes anteriormente señalados y para lo cual ya se encuentra el personal listo en las 4 mesas de trabajo, y se realice el canto de dichas actas que se llenen dando inicio con esta actividad siendo las 16:00 dieciséis horas del día miércoles 4 de julio del 2018, por lo que se procede a realizar la captura de resultados de cada una de las actas al momento de que se iban cantando, por lo que los paquetes para recuento se distribuyeron en partes iguales para los 4 grupos de trabajo habilitados para ello, además estará un consejero electoral encabezándolo, además de en conjunto se trabajará con 10 capacitadores asistentes electorales locales, distribuyendo sus funciones a desempeñar en cada mesa, e irán capturando los resultados en el sistema en el apartado correspondiente a su grupo de trabajo, quedando el orden de los grupos de trabajo de siguiente manera:

1. GRUPO DE TRABAJO 1: encabezado por el consejero propietario Pedro Armando Castañeda Cantú.
2. GRUPO DE TRABAJO 2. Encabezado por la consejera propietaria Aurora Ortiz Lemus.
3. GRUPO DE TRABAJO 3. Encabezado por el vocal de organización Francisco Ochoa Andrade.
4. GRUPO DE TRABAJO 4: Encabezado por la consejera suplente Jannet Piedra Gómez

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Se les informa que una vez completada la etapa de recuento en las mesas puestas para dicho fin, y una vez que ya fueron cantadas los resultados de dicha actas en esta sesión, se les informa que siendo las 07: 54 horas del día 5 de julio del presente año se da por concluido el recuento de la elección de diputados en el distrito 14 de Uruapan Norte, dando como resultado de dicha actividad el poder realizar el acta de cómputo distrital y en la cual quedan asentados los resultados de la votación que obtuvo cada uno de los candidatos, para posteriormente dar inicio con lo que es el recuento de los paquetes de la elección de Ayuntamiento y para lo cual de igual manera ya se tienen establecida la cantidad de paquetes a recomtar y la cual es de 71 setenta y un paquetes tomando en cuenta los 7 siete paquetes que se tendrán que abrir por la razón de que por fuera del paquete electoral no contaba con ninguna acta, para lo cual se procederá a realizar la apertura de la bodega de la elección de

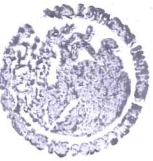
ayuntamiento, e inmediatamente se procederá a realizar el recuento de los paquetes que ya se tienen identificados, para posteriormente realizar el canto de los resultados en la sesión.

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Siendo las 22:00 horas vamos a dar un breve receso para entregar la constancia de validez a la candidata ganadora en la elección de diputados por el distrito 14 norte de Uruapan, la C. Mayela del Carmen Salas Sáenz y a su suplente la C. María Silvia Pardo García, por parte del partido Político Movimiento de Regeneración Nacional y quien obtuvo el mayor número de votos en la elección de diputados.

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Una vez concluido este breve receso decretado para otorgar la constancia de validez de la elección de Diputado local, se dará inicio con el computo relativo a la elección de ayuntamiento.

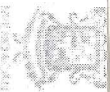
Hace intervención del consejero propietario Pedro Armando Castañeda Cantú: Solicito que la apertura de los paquetes que se tienen estipulados para la elección de ayuntamiento de los cuales no se contó con ningún tipo de acta de los mismos por fuera de dichos paquetes se realice al momento de que sea requerida dicha sección de acuerdo al orden de prelación que tienen las secciones electorales para darle mayor fluidez al cómputo de esta elección.

Así mismo se dará inicio con el escrutinio y cómputo en las 4 cuatro mesas de trabajo respecto de la elección de ayuntamiento



Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Bien no existiendo manifestación en contrario se comenzará a cantar las actas que se tienen y al momento de llegar a la sección de alguno de los paquetes que se tienen ya previamente designados para apertura se procederá a solicitarlo para llevar a cabo la misma y corroborar si el acta faltante se encuentra dentro del paquete o si no para realizar el escrutinio y cómputo de dicha sección, para lo cual se les recuerda cuales fueron los paquetes designados para apertura dentro de la elección de ayuntamiento ya que no tenían por fuera las actas de escrutinio y cómputo y son los siguientes paquetes:

1. 2230 BASICA - - - - - se encontró acta de escrutinio y cómputo original adentro del paquete
2. 2299 CONTIGUA 2 - - - - - se encontró acta de escrutinio y cómputo original adentro del paquete
3. 2309 CONTIGUA 3 - - - - - se encontró acta de escrutinio y cómputo original adentro del paquete
4. 2207 BASICA - - - - - se encontró acta de escrutinio y cómputo original adentro del paquete
5. 2254 BASICA - - - - - se encontró acta de escrutinio y cómputo original adentro del paquete



6. 2288 EXTRAORDINARIA 1 - - - - - se encontró
acta de escrutinio y cómputo original adentro del paquete
7. 2305 CONTIGUA 1 - - - - - se encontró acta de
escrutinio y cómputo original adentro del paquete
8. 2261 CONTIGUA 6 - - - - - se encontró acta de
escrutinio y cómputo original adentro del paquete

Secretario, C. Yonatan Martínez Huarota: Consejeras y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con la aprobación del proyecto que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado por Unanimidad Presidente. - - - - -

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Se les informa que una vez completada la etapa de recuento en las mesas puestas para dicho fin, y una vez que ya fueron cantadas los resultados de dicha actas en esta sesión, se les informa que siendo las 00: 21 horas del día 6 de julio del presente año se da por concluido el recuento de la elección de ayuntamiento en el distrito de Uruapan Norte, dando como resultado de dicha actividad el poder realizar el acta de computo municipal de la elección para ayuntamiento y en la cual quedan asentados los resultados de la votación que obtuvo cada uno de los candidatos, para lo cual se declara un receso y posteriormente se regresará a llenar el acta para que sean validados los resultados y proceder con la asignación de las regidurías de representación proporcional.

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Una vez concluido el receso establecido y habiendo obtenido la validación correspondiente del consejo general, y en presencia de los consejeros presentes y los representantes de partido del PRD y de MORENA, se declara concluida la sesión de computo de la elección de ayuntamiento.

Presidente, C. Jorge Rafael Ramos Neri.- Al no haber manifestaciones al respecto y por lo que no existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 15:39 quince horas con treinta y nueve minutos del día 6 seis de julio, se da por concluida la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Distrital 14 de Uruapan Norte, del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos su presencia, muy amables.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

DISTRITO 14

LIC. JORGE RAFAEL RAMOS NERIN
PRESIDENTE, DEL CONSEJO DISTRICTAL
DE URUAPAN 14 NORTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

LIC. YONATAN MARTINEZ HUAROTA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL
DE URUAPAN 14 NORTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN